

Soy Profesora Titular del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Málaga, a tiempo completo.

Desarrollo mi actividad docente tanto en asignaturas de Grado como de Máster, y he tutorizado innumerables Trabajos de fin de Grado y fin de Máster.

Desde 2011, soy Doctora en Derecho con la tesis titulada “Los servicios de prevención: régimen jurídico y estudio crítico del modelo normativo” (ed. Comares, 2011), defendida en la Universidad de Málaga y dirigida por el Prof. José Luis Monereo Pérez, hasta un variado elenco de artículos publicados en obras colectivas y en las revistas especializadas más relevantes de la disciplina. Y, además, he completado mi formación investigadora en Italia, en la Universidad de La Sapienza, así como en la Universidad de Granada y la Universidad Complutense de Madrid.

En el ámbito investigador, he publicado un importante número de trabajos recogidos en monografías y artículos de revista, todos originales, en autoría única, publicados en Revistas jurídicas especializadas y con índices de calidad reconocidos, abordando estudios críticos en las diferentes ramas que, tradicionalmente, integran el Ordenamiento Jurídico-Laboral. Y, asimismo, soy autora de capítulos de libro y coordinaciones, publicadas en editoriales de gran prestigio y difusión alta en Derecho y Jurisprudencia.

Desde 2001, mi actividad investigadora se desarrolla colaborando en numerosos proyectos y grupos de investigación con financiación pública, algunos de los cuales pertenecen a convocatorias nacionales y autonómicas, con una abundante producción científica y reconocimiento a nivel nacional.

En la actualidad, coordino la Sección Tribuna de Actualidad de la Revista de Estudios Jurídico Laborales y de la Seguridad Social (UMA Editorial) y miembro del Comité Asesor de la Revista: Revista Crítica de Relaciones de Trabajo, Laborum.